

DESIGNA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS FÍSICOS
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL, EN CALIDAD DE
SUBROGANTE, A FUNCIONARIA QUE
INDICA.

RESOLUCIÓN Nº 13/2023.

San Miguel, 25 de enero de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Personal en el área del Departamento de Recursos Físicos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que, por motivos de ausencia justificada o injustificada del Jefe del Departamento de Recursos Físicos, este no pueda ejercer sus funciones.
- 2. Que, por el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091-2021, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Trigésima Novena Notaría de Santiago, de doña Lorena Quintanilla León, la suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Jefa del Departamento de Recursos Físicos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en calidad de **Subrogante**, a **contar del día 25 de enero de 2023**, para todos aquellos casos en que el





titular no pudiere ejercer su cargo, o este inhabilitado de poder ejercerlo, a la funcionaria que se señala a continuación:

- TANIA ANDREA VERA YÁÑEZ, quien se desempeña actualmente como Arquitecta del Departamento de Recursos Físicos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad Nº 18.446.212-5.
- 2. DÉJESE sin efecto toda Resolución anterior que designe a funcionaria o funcionario, en calidad de subrogante, en el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Recursos Físicos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel a redactar el respectivo anexo de contrato, en los términos referidos anteriormente.



Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.

MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

NDF/ite Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.

Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.

Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.

Dirección de Cultura C.M.S.M.

Dirección de Salud C.M.S.M.
 Dirección Jurídica C.M.S.M.

- Departamento de Recursos Físicos C.M.S.M.

Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.

Archivo Secretaría General.